



Quarta maravedis

SELLO VARTO. QVAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN  
TA Y OCHO.

zio de los vecinos; y dello representado por el Caballero  
Corregidor, a consecuencia de haversele mandado que suspenda  
y sobre sea por ahora en el proyecto de alumbrado: Ha  
visto todo por el Consejo con los antecedentes; ha resuel  
to que con suspension de todas las obras de Policia, y  
Plan de Alumbrado de esta Ciudad proyectadas por su  
Corregidor continúe la aplicacion dada á las obras del  
Muxallon, empedro y limpieza de Calles, y demas de  
esta clase encargadas a dho Sr Intendente con los de  
mas particulares que contiene; cuyo Oficio se leyó á  
la letra, y enterada la Ciudad de su contenido, trato,  
y confirió largamente de quanto en el se comprehende  
y manda, la Superioridad; y deseando satisfacer al  
Sr Intendente segun solicita en su papel, nombro  
por Comisarios á los S<sup>res</sup> D<sup>n</sup> Joaquin Lopez Letina D.  
Antonio Pareja Fernandez Regidores, D<sup>n</sup> Blas Fern.  
Henarjos, D<sup>n</sup> Joaquin Jordan, y Campas Diputados  
del Comun, y D<sup>n</sup> Antolin Martinez Jurado para  
que tomen las noticias y Docum<sup>tos</sup> que se requirieran  
sobre cada uno de los particulares contenidos en dha  
orden del Consejo, e informen quanto se les ofresca, y en  
tamen combeniente en este grave asunto para